COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En	<u> </u>
Cor	nisión Electoral establecida con fecha <u>OZ</u> de <u>JJI, o</u> del año <u>2025</u> , para velar
	el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
_(Centro cultural, social y deportivo Terradanza.
info	rma al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
	que la elección del directorio de la organización se realizará:
	• Fecha de la elección : 30 de 3v1.0 del año 2025
	• Horario : inicio 20:00 término 21:30 has.
	· Lugar y dirección : <u>Cronostraga</u> 471, Ique
	Lugar y un eccion
Dos	el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la	
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada	
par	a ella.
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización	
cor	nunitaria Centro cultural, social y deportino Terredange
	NOURRE COURT FIRMA .
N°	NOMBRE COMPLETO RUT FIRMA
1	
	1 8 D 1 G11
	Luis Savier Marcles Goldemes
2	ha Ma note
	Eliza Alverez Rubio
2	Eliza Alverez Rubio
	ha Ma note

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web:

https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html

https://ley21146.msgg.gob.cl/